



Estado Plurinacional de Bolivia
Hacia un futuro mejor, con trabajo digno



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COPIA LEGALIZADA

LEY No. 838.-

Ley de 27 de septiembre de 2016.

EVO MORALES AYMA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

Artículo Único. De conformidad con el Artículo 158, Parágrafo I numeral 14, de la Constitución Política del Estado, y los Artículos 33 y 37 de la Ley N° 401 de 18 de septiembre de 2013, de Celebración de Tratados, se ratifica el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia relativo al Empleo Remunerado de Miembros de las Familias del Personal de las Misiones Oficiales de un Estado en el otro", suscrito en fecha 9 de noviembre de 2015, en la ciudad de París, República Francesa.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Fdo. H. José Alberto Gonzáles Samaniego, PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES.

Fdo. H. Víctor Ezequiel Borda Belzu, PRESIDENTE EN EJERCICIO CÁMARA DE DIPUTADOS.

Fdo. H. Víctor Hugo Zamora Castedo, SENADOR SECRETARIO.

Fdo. H. Noemi Natividad Díaz Taborga, SENADORA SECRETARIA.

Fdo. H. Mario Miña Daza, DIPUTADO SECRETARIO.

Fdo. H. Jhovana M. Jordán Antonio, DIPUTADA SECRETARIA.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Fdo. David Choquehuanca Céspedes, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Fdo. Juan Ramón Quintana Taborga, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA. -----

Fdo. José Gonzalo Trigoso Agudo, MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL. -----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

%%

La Paz, 27 de septiembre de 2016



[Handwritten Signature]
.....
Marcelino Ergueta
RESPONSABLE DE ARCHIVO CENTRAL DEL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL